

Se desata controversia en Teapa, Tabasco, por ingreso de foráneos a bancos

Abr 15, 2020 12:51 Redacción

Uno TV Villahermosa, Tabasco



Las sucursales bancarias deberán guardar los protocolos de sana distancia contra COVID-19. Foto: Cuartoscuro/Archivo.

Toda una **controversia** se ha suscitado en el municipio de **Teapa, Tabasco**, ante la disyuntiva de **dejar ingresar o no a las personas foráneas a los bancos** de este municipio tabasqueño.

Apenas este martes, la **alcaldesa de Teapa, Tey Mollinedo**, había publicado en su cuenta de redes sociales que no se dejaría usar las **sucursales bancarias** del municipio a la gente foránea, como una medida de prevención ante el **COVID-19** por las aglomeraciones:

Paisanos. En este momento se está tomando la determinación de NO PERMITIR el uso de las sucursales bancarias a personas que NO SEAN TEAPANECAS... Esperando esta medida sirva para evitar la aglomeración que se está dando en dichas instituciones”.

Foráneos sí podrán usar bancos

Sin embargo, poco después, la misma alcaldesa fue quien difundió en un comunicado que, tras una nueva reunión con las **sucursales bancarias** que operan en este municipio tabasqueño, se acordó no impedir la atención a los **foráneos** y sólo mejorar la organización en el servicio a los cuentahabientes al aplicar los debidos protocolos de prevención y sana distancia, mismos que ya empezaron a implementar.

Es decir, las **personas que no pertenezcan a Teapa, Tabasco, sí podrán hacer uso de los servicios** que ofrecen las **sucursales bancarias** del municipio.

Medidas ante COVID-19

Ante la contingencia por el COVID-19, comunidades y municipios a lo largo del territorio mexicano han implementado medidas para prevenir que se propague el contagio del coronavirus. Algunas de estas medidas incluyen, incluso, el [cierre del paso de su territorio a personas ajenas a él](#) o multas económicas.